

Camino para compensar por cortes de luz tensan relación con el Sernac: CGE se suma a PVC, pero Saesa lo descarta

■ Pese a su negativa, la distribuidora de origen chino iniciará un Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC), al igual que Enel.

POR KAREN PEÑA

Superada en gran parte la emergencia que se generó por los extensos cortes de electricidad desde el 1 de agosto, comienzan a relucir las estrategias adoptadas por las distribuidoras eléctricas para compensar a los clientes afectados, las que no han estado exentas de cuestionamientos por parte de las autoridades.

En cuanto a los descuentos por energía no suministrada, CGE, Chilquinta y Grupo Saesa -excepto Enel- acogieron el llamado del Presidente de la República, anunciando el 8 de agosto que adelantarán el pago de compensaciones legales. Este lunes, Grupo Saesa informó que sus distribuidoras Saesa, Frontel y Luz Osorno ya están reflejando en las boletas de sus clientes residenciales el descuento legal por horas sin luz,

que -dijeron- "nos comprometimos a acelerar, junto con un descuento excepcional y voluntario que va más allá de lo establecido en la legislación". Pero ayer el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) salió a cuestionar dichas declaraciones.

Desde el Servicio señalaron que lo planteado "no es correcto", y que se espera que además de la compensación por energía no suministrada (ley eléctrica) sea complementado con la compensación por los diversos daños a la vida de las personas, consignado en la ley del consumidor.

Otro camino diferente es la solicitud del Sernac para la apertura de Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) donde se toman en cuenta factores como daño moral, pérdida de alimentos, medicamentos o desperfectos de artefactos, entre otros.

En este caso, el Sernac ya inició

una mesa de trabajo con Enel, luego que la firma iniciara este camino el 6 de agosto. Y si bien CGE se negó a tomar este camino, ayer el gerente general, Iván Quezada, anunció que también se sumará al PVC, decisión que -explicó- se sustenta en que "empatizamos" con los clientes. Eso sí, aclaró, esto "no significa

que (la firma) asuma la totalidad de la responsabilidad de lo sucedido, ya que creemos y hemos reiterado que somos muchos los actores que en alguna medida tenemos responsabilidad por este tipo de eventos y sus consecuencias". Sin embargo, destacando que desde el primer momento de la emergencia activaron mecanismos para compensar "de forma rápida y directa" a sus clientes, como la gestión de reclamos por pérdidas de -por ejemplo- alimentos, junto con el descuento legal por horas sin electricidad que ya se refleja en las boletas y un descuento adicional que supera lo establecido (aplica a todos los afectados y no requiere un mínimo de horas sin servicio), Grupo Saesa anunció ayer que no

se plegará a un PVC. "Con estas medidas quisimos anticiparnos en beneficio de nuestros clientes afectados (...) Mediante nuestros mecanismos, aceptados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), estamos logrando compensaciones más expeditas y superiores a las legales, por lo que se ha considerado innecesario iniciar un PVC ante el Sernac", sostuvo.

Más temprano, desde el Sernac dijeron que tanto a Saesa, Frontel, Codiner como Chilquinta, se les ha abierto un PVC que, a diferencia de CGE y Enel, "no han dado señales de aceptarlo y por lo mismo, han hecho al Sernac establecer que se demandarán a dichas eléctricas de no allanarse a compensar vía ley del consumidor".

354 MIL
 CLIENTES DE CGE FUERON AFECTADOS EN EL MOMENTO MÁS ÁLGIDO, SEGÚN EL SERNAC.



AGENCIA UNO